Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 137 (URGENTE)
02 DE FEBRERO DEL 2023
ACTA DE LA SESIÓN

Presidenta: Dra. Rafaela Blanca Silva López
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **13:00** horas del día **02 de febrero del 2023**, inició la Sesión Número 137 (urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

La Dra. Rafaela Blanca Silva López, Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 137 (Urgente), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dra. Rafaela Blanca Silva López**
 Presidenta
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. José Luis Salazar Laureles**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Isis Castellanos Mendoza**
 Representante del alumnado
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Sr. Sebastián Alberto Huerta Quiroz**
 Representante del alumnado
 Departamento de Recursos de la Tierra
 Srita. Heidy Esther Álvarez Arce
 Representante suplente del alumnado
 Departamento de Recursos de la Tierra
 Sr. Iván Alva Bustamante
 Representante del alumnado
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de seis consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

La Presidenta indicó que la importancia de convocarlos a una sesión urgente era debido a que la adecuación de los planes y programas de estudio de las licenciaturas que se ofertan en la división deben entrar en vigor en el trimestre 23P. Posteriormente, señaló que se presentaba la propuesta de orden del día que consta de los siguientes puntos:

*1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2023. (Art. 278 del *RIPPPA).*
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación respecto de lo siguiente: (Art. 29 fracción V de la LO; Art. 44 fracción III del *RO y *Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de La División).*
a. Informe anual (2022) y solicitud de prórroga por un año del proyecto de investigación "Evaluación hidrogeofísica-hidroquímica de la migración de nutrientes como contaminantes en un ambiente lacustre-aluvial del valle de Toluca" a cargo del Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez.
b. Reporte final del proyecto de investigación "Análisis del funcionamiento hidrogeológico de las Ciénegas de Lerma, Estado de México y evaluación de su potencial de depuración", a petición de la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, responsable del proyecto.
*3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación del Dr. Aarón Delfino De La Concha Gómez, como personal académico visitante, presentada por el Jefe del Departamento de Procesos Productivos (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).*
*4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto de la propuesta de adecuación a los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos; Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales. (Art. 29 fracción I de la *LO; Art. 44 fracción II del *RO; Art. 44 y 45 del *RES).*
5. Asuntos Generales.

La Presidenta preguntó si tenían observaciones sobre la propuesta de orden del día, sin más comentarios procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 137.1

Aprobación del orden del día.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

1. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2023. (ART. 278 DEL *RIPPPA).**

La Presidenta indicó que el primer punto consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2023, solicitó al Secretario presentar el documento.

El Secretario presentó las modalidades las cuales se elaboraron con base en la convocatoria que emitió el Rector General del Trigésimo Segundo concurso del Premio a la Docencia y en lo que establece el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, a continuación se presenta el resumen de actividades:

06 de febrero del 2023	Publicación de las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2023.
Del 07 al 17 de febrero del 2023 (Hasta las 18:00 horas.)	Periodo de entrega de las propuestas de las personas candidatas al Premio a la Docencia.
21 de febrero del 2023	Publicación por parte de la Secretaría Académica de las personas candidatas registradas.
21 al 24 de febrero del 2023	Periodo para emitir opiniones por escrito sobre las personas candidatas.
10 de marzo del 2023	Fecha límite para que la Comisión proponga al Consejo, los nombres del personal académico que a su juicio sean merecedores del premio.
31 de marzo del 2023	Fecha límite para que el Consejo Divisional emita una resolución.

La Presidenta preguntó si tenían observaciones sobre la propuesta de Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2023, sin más comentarios procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el documento se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 137.2

Aprobación de las ***Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2023***, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LO SIGUIENTE: (ART. 29 FRACCIÓN V DE LA LO*; ART. 44 FRACCIÓN III DEL *RO Y *LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN, APROBACIÓN, EVALUACIÓN, Y SUPRESIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN).

a. INFORME ANUAL (2022) Y SOLICITUD DE PRÓRROGA POR UN AÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "EVALUACIÓN HIDROGEOFÍSICA-HIDROQUÍMICA DE LA MIGRACIÓN DE NUTRIENTES COMO CONTAMINANTES EN UN AMBIENTE LACUSTRE-ALUVIAL DEL VALLE DE TOLUCA" A CARGO DEL DR. LÁZARO RAYMUNDO REYES GUTIÉRREZ.

b. REPORTE FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO HIDROGEOLÓGICO DE LAS CIÉNEGAS DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO Y EVALUACIÓN DE SU POTENCIAL DE DEPURACIÓN", A PETICIÓN DE LA DRA. ELOÍSA DOMÍNGUEZ MARIANI, RESPONSABLE DEL PROYECTO.

La Presidenta indicó que el segundo punto consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación respecto del Informe anual del año 2022 y solicitud de prórroga por un año del proyecto de investigación *"Evaluación hidrogeofísica-hidroquímica de la migración de nutrientes como contaminantes en un ambiente lacustre-aluvial del valle de Toluca"* y del reporte final del proyecto de investigación *"Análisis del funcionamiento hidrogeológico de las Ciénegas de Lerma, Estado de México y evaluación de su potencial de depuración"*; solicitó al Dr. José Luis Salazar jefe del departamento e integrante de la comisión brindar la información al respecto.

El Dr. Salazar Laureles dio lectura al dictamen, donde la comisión determinó lo siguiente:

> ***Primero.*** *Se recomienda al Consejo Divisional dar por recibido el informe correspondiente al año 2022 del proyecto de investigación: "**Evaluación hidrogeofísica-hidroquímica de la migración de nutrientes como contaminantes en un ambiente lacustre-aluvial del Valle de Toluca",** a cargo del Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez responsable del proyecto y que presentó a través del jefe de departamento.*
>
> ***Segundo.*** *Se recomienda al Consejo Divisional otorgar una prórroga de su vigencia por un año a partir del 19 de febrero del 2023 al proyecto **Evaluación hidrogeofísica-hidroquímica de la migración de nutrientes como contaminantes en un ambiente lacustre-aluvial del Valle de Toluca",** a solicitud del Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez responsable del proyecto.*
>
> ***Tercero.*** *Se recomienda al Consejo Divisional dar por recibido el reporte final del proyecto de investigación: **"Análisis del funcionamiento hidrogeológico de las Ciénegas de Lerma, Estado de México y evaluación de su potencial de depuración"** a cargo de la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, cuya vigencia ha concluido y el cual debe ser calificado como: Satisfactorio.*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

La Presidenta preguntó si tenían observaciones sobre el dictamen, sin más comentarios, procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el dictamen se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 137.3

Aprobación de la prórroga de su vigencia por un año, a partir del 19 de febrero del 2023, del proyecto de investigación: ***"Evaluación hidrogeofísica-hidroquímica de la migración de nutrientes como contaminantes en un ambiente lacustre-aluvial del valle de Toluca"***, a solicitud del Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez, responsable del proyecto, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

Acuerdo 137.4

Recepción del reporte final del proyecto de investigación: ***"Análisis del funcionamiento hidrogeológico de las Ciénegas de Lerma, Estado de México y evaluación de su potencial de depuración"***, que presentó a través del jefe del departamento, la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, responsable del proyecto, el cual se califica como: Satisfactorio, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

Nota 137.1.P

Recepción del informe anual correspondiente al año 2022 del proyecto de investigación denominado: ***"Evaluación hidrogeofísica-hidroquímica de la migración de nutrientes como contaminantes en un ambiente lacustre-aluvial del valle de Toluca"*** a cargo del Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez, responsable del proyecto y que presentó a través del jefe de departamento.

Consejo Divisional CBI

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL DR. AARÓN DELFINO DE LA CONCHA GÓMEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PRESENTADA POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS (ART. 152 Y 153 DEL *RIPPPA).

La Presidenta indicó que el tercer punto consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación del Dr. Aarón Delfino De La Concha Gómez, como personal académico visitante, presentada por el Jefe del Departamento de Procesos Productivos, por lo que solicitó al Dr. Quiroz Velázquez brindar información sobre la propuesta de contratación.

El Dr. Quiroz Velázquez informó que presentó la solicitud para la contratación como profesor visitante del Dr. De la Concha Gómez, mencionó que en el área de concentración de Gestión de Proyectos de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (ISMI) no se cuenta con algún profesor definitivo especialista en los temas, por ello había sido complicado ofertas algunas UEA. Indicó que el Dr. De la Concha Gómez es Ingeniero Industrial, dio una semblanza de su trayectoria académica, profesional y brindo información sobre las investigaciones que ha realizado, así como el trabajo que ha desarrollado; mencionó que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y que es miembro activo de la Biblioteca Benjamín Franklin perteneciente a la embajada de Estados Unidos en la Ciudad de México. Considera que el Dr. De la Concha Gómez por su experiencia y capacidad en diferentes campos como modelado matemático, ecuaciones diferenciales, análisis numérico, dinámica de fluidos computacionales, fenómenos de transporte y probabilidad, entre otros, puede apoyar en la impartición de diferentes UEA como Calculo Diferencial; Calculo Integral; Algebra Lineal; Métodos Numéricos; entre otras, además de que por su experiencia puede apoyar con el Talles de Practicas de Conversación en Ingles, el cual ha despertado el interés del alumnado para desarrollar sus habilidades en el idioma. Con base en lo anterior, solicita la aprobación de la propuesta de contratación por un año a partir del 6 de febrero, la cual considera está justificada.

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. López Maldonado consideró la contratación del Dr. De la Concha Gómez acertada por las actividades que ha desarrollado y su perfil era apropiado; mencionó que era necesario que el doctor mostrara compromiso con el alumnado y que le parecía importante la investigación y vinculación con otras unidades y universidades, pero consideraba que se debe centrar en la docencia ya que el compromiso más importante era con la Unidad, con la DCBI y particularmente con el DPP.

La Srita. Isis Castellanos Mendoza, representante del alumnado por el DPP, indicó que con la contratación del Dr. De la Concha Gómez se pueden seguir ofertando otras UEA como la de Taller de Inglés, la cual era de gran ayuda para el alumnado ya que en la Universidad no se cuenta con clases de inglés.

La Presidenta coincidió en que el perfil del doctor era adecuado para las necesidades de la licenciatura en ISMI, aunado al apoyo que brinda con el taller de inglés; que hacía falta un ingeniero industrial por las bases que tienen en SIGMA, planeación y gestión de proyectos, lo cual era fundamental para el alumnado de la licenciatura, también le pareció importante que el doctor brinde apoyo, primordialmente en la parte de docencia para cubrir las necesidades del alumnado y que puedan ir avanzando; finalmente, sobre el tema del inglés, mencionó que la Universidad oferta el idioma a través de una plataforma y no se tiene interacción con algún profesor, por lo que el taller del Dr. De la Concha Gómez beneficiaría al alumnado.

La Presidenta preguntó si tenían observaciones sobre la propuesta contratación de profesor visitante, sin más comentarios procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, la contratación se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 137.5

Aprobación de la contratación del **Dr. Aarón Delfino De La Concha Gómez,** como personal académico visitante, solicitada por el Jefe del Departamento de Procesos Productivos, con una duración de un año, del 06 de febrero del 2023 al 05 de febrero del 2024.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS; INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA EN SISTEMAS MECATRÓNICOS INDUSTRIALES. (ART. 29 FRACCIÓN I DE LA *LO; ART. 44 FRACCIÓN II DEL *RO; ART. 44 Y 45 DEL *RES).**

La Presidenta indicó que el punto cuarto consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentó la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto de la propuesta de adecuación a los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos (IRH); Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (ICT) e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (ISMI).

Por lo anterior, sometiendo a consideración del pleno otorgar el uso de la palabra para las personas titulares de las Coordinaciones de Estudios, para la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, la Dra. Karen Samara Miranda Campos y para el Dr. Emilio Sordo Zabay a fin de que brindaran información sobre la propuesta de adecuación de cada licenciatura. Por unanimidad, se aprobó el uso de la palabra a las personas referidas.

La Dra. Domínguez Mariani, Coordinadora de la Licenciatura en IRH, inició con la presentación



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Ingeniería en Recursos Hídricos

- Es la única carrera en México que involucra tres áreas muy importantes en el estudio y manejo del agua
- Sólo hay cuatro universidades que ofrecen un programa similar en LA.
- Áreas de concentración: Aguas superficiales, Aguas subterráneas y Transporte, tratamiento y disposición del agua.
- Incluye tres UEAs obligatorias que imparten una aproximación a la Gestión de recursos hídricos.
- En sí misma es una ingeniería interdisciplinar.

Antecedentes

- Creación: 24 de febrero de 2011.
- Adecuación: Otoño de 2016.
- Nivel 1 de la certificación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación superior (CIEES): noviembre 2018.
- 168 alumnes en activo

Ajuste de créditos del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria

Actualmente dice	Propuesta
Complejidad e Interdisciplina	Proyecto Interdisciplinario
Horas teoría/semana: 10	Horas teoría/semana: 3
Horas práctica/semana: 10	Horas práctica/semana: 12
Créditos: 30	Créditos: 18

- Común acuerdo entre las tres divisiones de la Unidad Lerma.
- Los 12 créditos que quedan disponibles se ocupan para UEAS optativas

Trimestre remedial o de nivelación de conocimientos

- Integrado por Taller de matemáticas, Geometría y trigonometría y Taller de física.
- Dos optativas interdivisionales que ahora son obligatorias: Estrategias de aprendizaje (6 créditos) e Introducción a la vida universitaria (3 créditos).

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Cambio de ubicación de UEAs

UEAS de Tronco básico de carrera a Tronco general divisional	Ecología y Algebra Lineal
UEAS de Tronco general Tronco básico de carrera	Ecuaciones diferenciales, Electricidad y magnetismo, y Cálculo de varias variables

Cambios de denominación

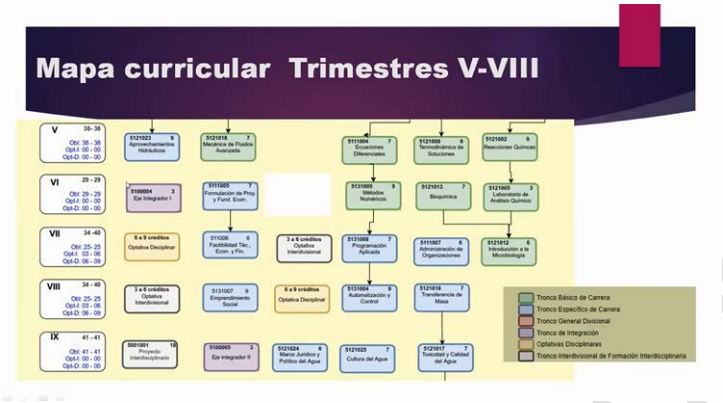
Proyecto Integrador: Ciencia Básica de Ingeniería en Recursos Hídricos	Eje Integrador I
Proyecto Integrador: Ciencias de la Ingeniería en Recursos Hídricos	Eje Integrador II
Proyecto de Integración I	Proyecto Terminal I
Proyecto de Integración II	Proyecto Terminal II

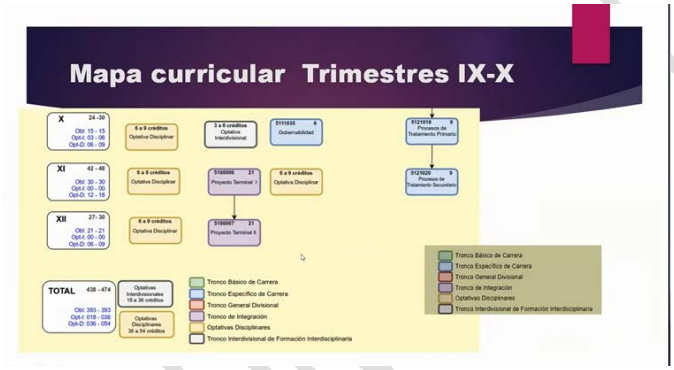
Mapa curricular Trimestres I-IV



Sobre el mapa curricular mencionó que se unificó un mapa que permite visualizar de mejor manera la ruta de avance para el alumnado, así como los cambios en la seriación.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO





Distribución de créditos

		Mín.	Máx
TRONCO GENERAL DIVISIONAL	UEA obligatorias	87	87
	UEA optativas interdivisionales	0	0
	Total	**87**	**87**
TRONCO BÁSICO DE CARRERA	UEA obligatorias	109	109
	UEA optativas interdivisionales	0	0
	Total	**109**	**109**
TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA	UEA obligatorias	18	18
	UEA optativas interdivisionales	18	36
	Total	**36**	**54**
TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA	UEA obligatorias	131	131
	UEA optativas disciplinares	36	54
	Total	**167**	**185**
TRONCO DE INTEGRACIÓN	UEA obligatorias	48	48
	UEA optativas disciplinares	0	0
	Total	48	48
	TOTAL DEL PLAN	447	483

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174

EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Dra. Karen Samara Miranda Campos, Coordinadora de la Licenciatura en ICT, inició con la presentación.



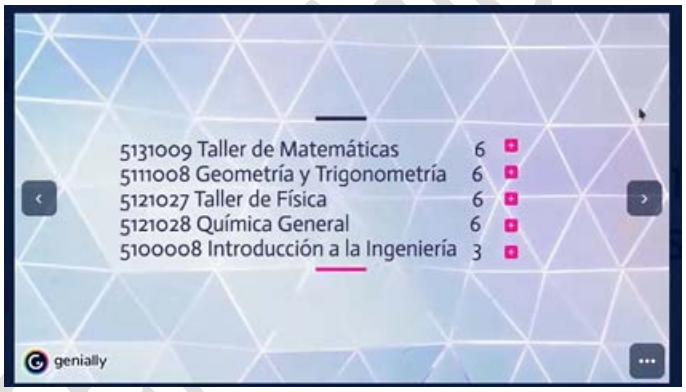
Comentó que las adecuaciones corresponden a la homologación con los planes de IRH e ISMI, que la mayoría de los cambios que se hicieron son con base en los Criterios para la Dictaminación y Armonización de las Propuestas de Creación, Modificación y Adecuación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura, aprobados por el Consejo Académico y como antecedente, mencionó los criterios que se prevén.

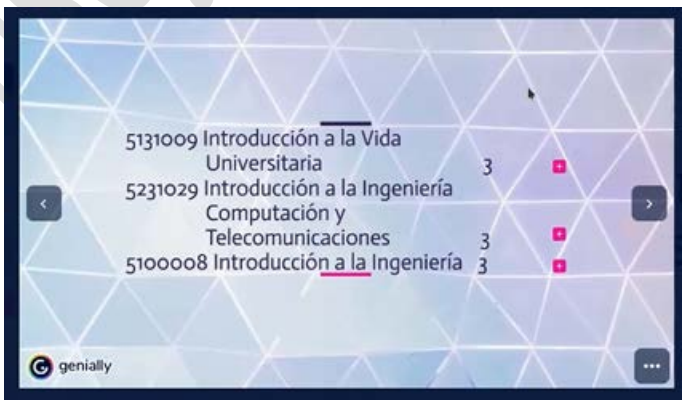


Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO



Mencionó que los cursos de nivelación dependían del resultado del examen diagnóstico y se les invitaba al alumnado a tomar algunas UEA de nivelación del Programa de Apoyo al Desempeño de los Alumnos.





Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Como optativas en ICT como obligatoria se tenía Introducción a la Vida Universitaria, Introducción a la Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones e Introducción a la Ingeniería, se llegó a un acuerdo que las tres licenciaturas cuenten con la UEA Introducción a la Vida Universitaria.



Indicó que ICT fue aprobada en colegio académico en noviembre de 2016, en el 17P se tuvo el primer ingreso y a partir de ello se tiene ingreso cada otoño y el último ingreso fue el trimestre 22 O.



Señaló que se tienen alumnos y alumnas con revalidación de estudios; la planta académica que apoya a la licenciatura es de los 3 departamentos; al momento se tienen 200 alumnos en activo y en los últimos trimestres han trabajado con el PER y el PROTEM durante la pandemia.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO





Respecto al mapa curricular se propone adecuar la parte de las UEA de nivelación para que queden como IRH e ISMI, quedando las UEA Taller de Matemáticas, Geometría y Trigonometría, Taller de Física, Introducción a la Vida Universitaria y Estrategias de Aprendizaje. Estas serían las primeras UEA que tomarían los alumnos al ingresar a la licenciatura; Taller de Matemáticas, Geometría y Trigonometría, Taller de Física y Estrategias de Aprendizaje que se podrían acreditar mediante examen diagnóstico y pertenecen al Tronco General Divisional.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO



Se incluye Algebra Lineal en el Tronco General Divisional, en concordancia IRH e ISMI.

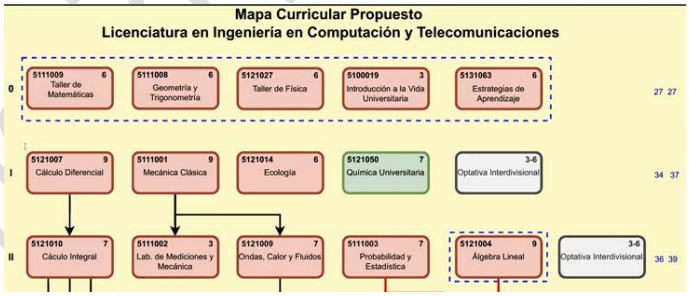


Se reorganizan algunas UEA en los troncos en concordancia con IRH e ISMI, pasan del Tronco General Divisional al Tronco Básico de Carrera, Ecuaciones Diferenciales, Cálculo de Varias Variables, Electricidad y Magnetismo y por el contrario pasan del Tronco Básico De Carrera al Tronco General Divisional Ecología y Algebra Lineal.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

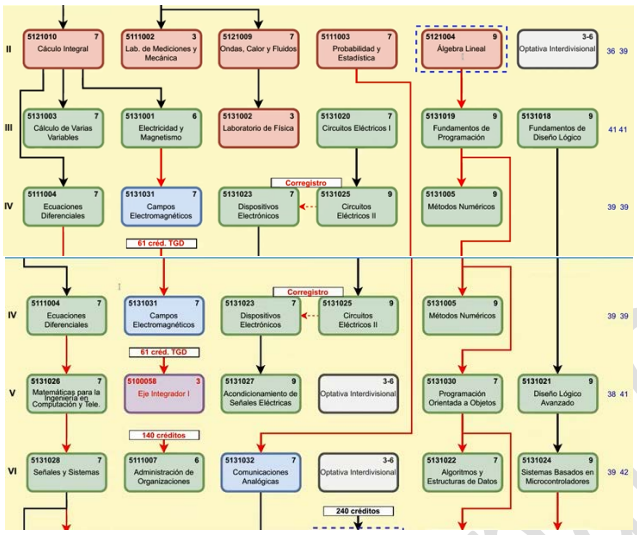






Se hicieron algunos cambios en la seriación (con interlineado azul) aquellas UEA que se integran al plan de estudios de ICT, es decir que no eran obligatorias o no existían y pasan a formar parte ahora del plan de estudios.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO



Existen algunos cambios en las seriaciones, como en la UEA Algebra Lineal ahora que se está integrando el plan de estudios la seriación de Probabilidad y Estadística, la seriación para Campos Electromagnéticos, la seriación tanto para Métodos Numéricos como para Orientar Objetos y para Algoritmo y Estructura de Datos, del otro lado, para la Matemáticas para la Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones y de esta forma para Señales y Sistemas, Control Analógico, para Sistemas Operativos y para Redes de Comunicación digamos en lugar de tener UEA que estén seriadas a créditos se reduce ese tipo de UEA y se da una seriación directa con otras UEA del mapa curricular.

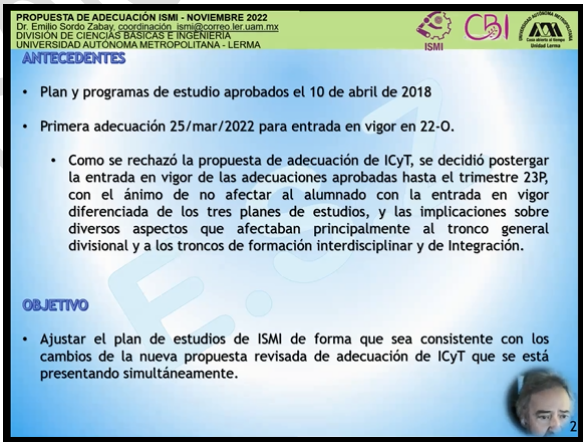


Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

En resumen se incluyen las UEA de nivelación acorde a lo que se hizo en IRH e ISMI; se homogeniza el TIFI de acuerdo a estos criterios aprobados ante el consejo académico, se incluyen algunas nuevas UEA que nos permitan fortalecer el perfil de los alumnos; hay algunos cambios de seriación; en algunos casos se cambiaron el trimestre de impartición para poder redistribuir de mejor manera los créditos y finalmente se quita también la leyenda de se necesita de inscripción previa para poder presentar el examen de recuperación en la mayoría de las UEA del plan de estudios.

El Dr. Emilio Sordo Zabay inició con su presentación:





Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Sordo Zabay comenzó con los antecedentes del plan y programa, Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales se aprobó el 10 de abril de 2018 y en marzo de 2022 se hizo una primera adecuación, sin embargo se rechazó la propuesta de Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, por lo que se modificó la entrada en vigor de las adecuaciones hasta el trimestre 23P a fin de no afectar al alumnado y que las 3 adecuaciones entraran al mismo tiempo y que hubiera una homologación con ICT.


PROPUESTA DE ADECUACIÓN ISMI - NOVIEMBRE 2022
Dr. Emilio Sordo Zabay, coordinación ismi@correo.ler.uam.mx
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - LERMA

DESCRIPCIÓN JUSTIFICADA DE CAMBIOS PROPUESTOS

UEA "REMEDIALES" Y DE INDUCCIÓN UNIVERSITARIA

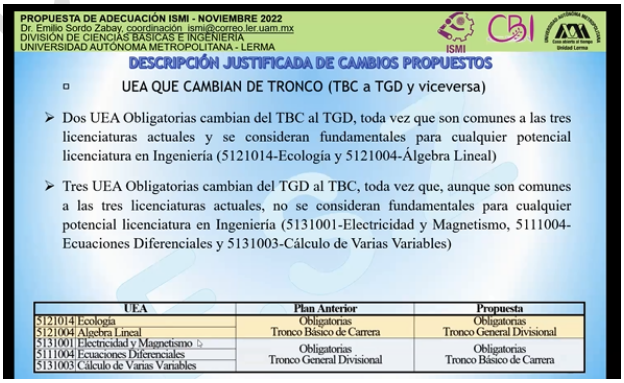
- Cuatro UEA se incluyen como obligatorias en el TGD, acreditables mediante examen diagnóstico, con la finalidad de proporcionar herramientas básicas para el adecuado aprovechamiento de las UEA de la licenciatura.
 - De ellas, tres eran ya obligatorias pero en el TBC (5131009-Taller de Matemáticas, 5111008-Geometría y Trigonometría y 5121027-Taller de Física) y una es de nueva aparición en el Plan de Estudios de ISMI (5131063-Estrategias de Aprendizaje)

UEA	Plan Anterior	Propuesta
5131009 Taller de Matemáticas	Obligatorias Tronco Básico de Carrera	Obligatorias Tronco General Divisional *acreditables mediante examen diagnóstico*
5111008 Geometría y Trigonometría		
5121027 Taller de Física		
5131063 Estrategias de Aprendizaje	—	Obligatoria Tronco General Divisional *acreditable mediante examen diagnóstico*

- La UEA 5111019-Introducción a la ISMI del TBC se elimina del plan de estudios y se sustituye por 5100019-Introducción a la Vida Universitaria, que era optativa del TEC) como obligatoria en el TGD, común a las tres licenciaturas y que incluye la inducción a la UAM Lerma, así como las características generales de cada una de las licenciaturas.

UEA	Plan Anterior	Propuesta
5100019 Introducción a la Vida Universitaria	Optativa Tronco Específico de Carrera	Obligatoria Tronco General Divisional

Anteriormente se tenía en las tres licenciaturas, Introducción a la Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales y en Recursos Hídricos y se optó por tener una única UEA Introducción a la Vida universitaria, que antes era optativa del Tronco Especifico de Carrera y ahora es obligatoria en el Tronco General Divisional.


PROPUESTA DE ADECUACIÓN ISMI - NOVIEMBRE 2022
Dr. Emilio Sordo Zabay, coordinación ismi@correo.ler.uam.mx
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - LERMA

DESCRIPCIÓN JUSTIFICADA DE CAMBIOS PROPUESTOS

UEA QUE CAMBIAN DE TRONCO (TBC a TGD y viceversa)

- Dos UEA Obligatorias cambian del TBC al TGD, toda vez que son comunes a las tres licenciaturas actuales y se consideran fundamentales para cualquier potencial licenciatura en Ingeniería (5121014-Ecología y 5121004-Álgebra Lineal)
- Tres UEA Obligatorias cambian del TGD al TBC, toda vez que, aunque son comunes a las tres licenciaturas actuales, no se consideran fundamentales para cualquier potencial licenciatura en Ingeniería (5131001-Electricidad y Magnetismo, 5111004-Ecuaciones Diferenciales y 5131003-Cálculo de Varias Variables)

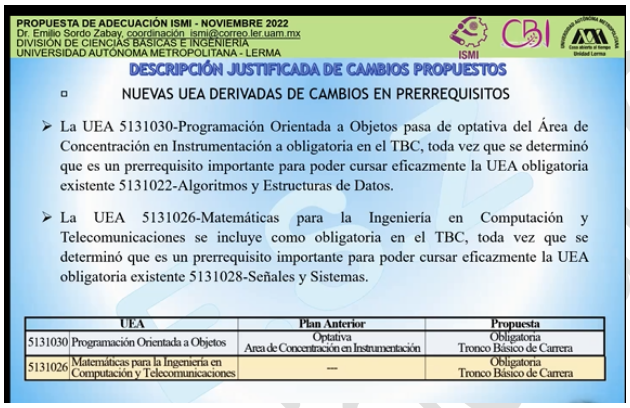
UEA	Plan Anterior	Propuesta
5121014 Ecología	Obligatorias Tronco Básico de Carrera	Obligatorias Tronco General Divisional
5121004 Algebra Lineal		
5131001 Electricidad y Magnetismo	Obligatorias Tronco General Divisional	Obligatorias Tronco Básico de Carrera
5111004 Ecuaciones Diferenciales		
5131003 Cálculo de Varias Variables		

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174

EL SECRETARIO ACADÉMICO

En el caso de la UEA Ecología y Algebra Lineal que estaban el Tronco Básico de Carrera, pasan a ser obligatorias en el Tronco General Divisional; las UEA Electricidad y Magnetismo, Ecuaciones Diferenciales y Cálculo de Varias Variables, obligatorias en el Tronco General Divisional, pasan al Tronco Básico De Carrera.



En el caso de la UEA Algoritmos y Estructura datos que actualmente es obligatoria era importante que cursaran antes Programación Orientada a Objetos pero era optativa para ISMI se determinó que pasara a obligatoria.

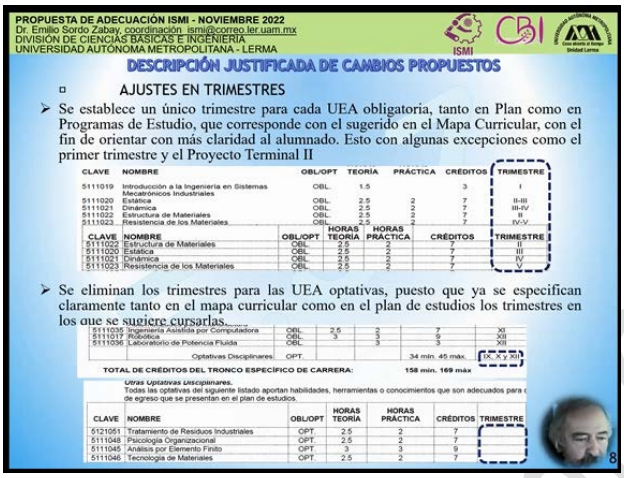
Para la UEA de Señales y Sistemas se concluyó por la comisión donde participaban varios expertos que se requería Matemáticas para la Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, se decidió incluirla como obligatoria.



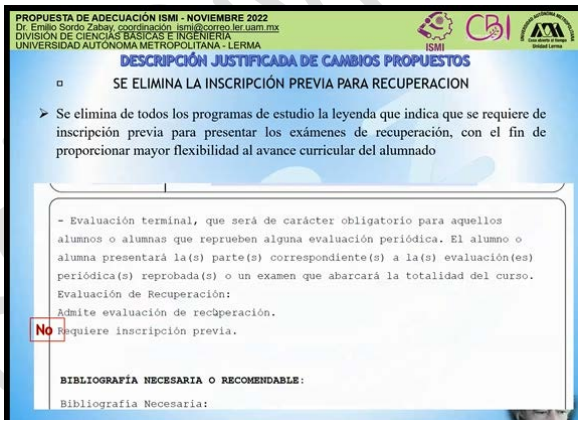
Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174

EL SECRETARIO ACADÉMICO

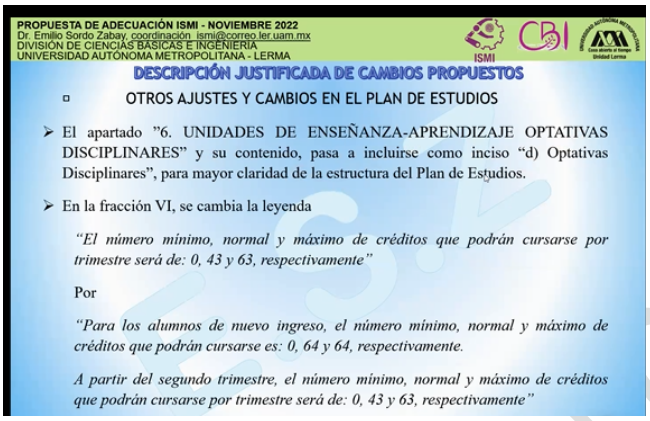


Se hicieron ajustes en los trimestres, en el caso de ISMI, casi todas tenían determinado el trimestre con base en el mapa curricular recomendable, pero se estableció un único trimestre, asociado a la materia desde luego ese no lo obliga al alumno a llevarlo en ese trimestre, el cual es orientativo, algunas UEA tienen corregistro, se elimina el trimestre de cada UEA optativa específica para que los alumnos se recomienda que se lleven en el IX, X o XII.



Se elimina la leyenda “admite evaluación de recuperación” y “requiere inscripción previa” para facilitar la flexibilidad en el avance del alumnado, ya que todas admiten evaluación de recuperación y ninguna requiere inscripción previa.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO





DISTRIBUCION DE CREDITOS		Plan anterior	Propuesta
1. TRONCO GENERAL DIVISIONAL	Obligatorias	65	87*
	Optativas	0	0
	Total	**65**	**87***
2. TRONCO BASICO DE CARRERA	Obligatorias	169	170
	Optativas	0	0
	Total	**169**	**170**
3. TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACION INTERDISCIPLINARIA	Obligatorias	18	18
	Optativas	24mín 36máx	24mín 36máx
	Total	**42mín 54máx**	**42mín 54máx**
4. TRONCO ESPECIFICO DE CARRERA	Obligatorias	127	124
	Optativas	34mín 45máx	34mín 45máx
	Total	**161mín 172máx**	**158mín 169máx**
5. TRONCO DE INTEGRACION	Obligatorias	48	48
	Optativas	0	0
	Total	**48**	**48**
Total Plan de Estudios:		**485mín 508máx**	**505mín 528máx***

(*24 son acreditables mediante examen diagnóstico)

Finalmente se presenta la distribución de créditos.

La Presidenta solicitó al Dr. Quiroz Velázquez y al Dr. López Maldonado integrantes de la comisión, brinden información sobre los trabajos de la comisión y el dictamen.

El Dr. López Maldonado comentó que en meses anteriores se aprobó la adecuación a las licenciaturas en IRH e ISMI, no obstante la adecuación a licenciatura en ICT no fue aprobada, mencionó que debido a que la Coordinadora de Estudios hizo un análisis más profundo y detallado a la licenciatura en ICT que dio lugar a otras adecuaciones, se tenían que revisar pensando en no afectar al alumnado, sino plantear una adecuación en su beneficio, por lo que en su momento se tuvo que detener la aprobación, sin embargo, la propuesta se revisó a fondo. Por otro lado, agradeció a las personas que participaron en la propuesta, de la Unidad Iztapalapa, a los jefes de departamento, a la Directora de la División, así como las personas titulares de las Coordinaciones de estudios, especialmente al Dr. Emilio Sordo

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Zabay por su experiencia académica y contribución, ya que en su gestión se crearon las dos licenciaturas de IRH e ICT; reiteró que nunca se buscó perjudicar al alumnado sino fortalecer y mejorar su formación académica así como la eficiencia terminal; agradeció a los representantes del alumnado su apoyo y compromiso.

El Dr. López Maldonado procedió a dar lectura al dictamen, del cual se presenta a continuación las consideraciones y el dictamen emitido:

"…

CONSIDERANDOS

1. *La Comisión consideró fundamentalmente lo que estable el RES.*

2. *La propuesta de adecuación a IRH e ISMI se presenta con la finalidad de realizar cambios mínimos necesarios de tal forma que sea consistente con los cambios de la propuesta de adecuación de ICT ya que de no entrar en vigor de manera simultánea las adecuaciones, obligaría al alumnado de IRH e ISMI a cursar de manera obligatoria las Unidad de Enseñanza - Aprendizaje (UEA): Taller de Física; Taller de Matemáticas, y Geometría y Trigonometría, en caso de no haberlas acreditado; lo que implicaría un trimestre adicional para su egreso, impacto que no se contempló al proponer la entrada de las adecuaciones de estas dos licenciaturas, por lo que se consideró armonizar la entrada en vigor de todas las adecuaciones.*

3. *En el caso de ICT se proponen adecuaciones en las UEA en dos sentidos: mejorar la presentación y estructura de los contenidos, así como atender la maduración del alumnado e incluir otras UEA que fortalezcan los conocimientos y habilidades para la consecución del perfil de egreso de la licenciatura.*

4. *La Comisión revisó y realizó el análisis de las propuestas de adecuación a los planes y programas de estudio de las licenciaturas ofertadas en la División, que en términos generales, comprende lo siguiente:*

Acrónimo

UEA – Unidad de Enseñanza - Aprendizaje
TGD - Tronco General Divisional
TBC - Tronco Básico de Carrera
TIFI - Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria
TEC - Tronco Específico de Carrera
IRH - Ingeniería en Recursos Hídricos
ISMI - Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales
ICT - Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones

- ***Cambios en el plan y programas de estudio de ICT***
 - ✓ *En el plan de estudio cambió la UEA Complejidad e Interdisciplina por la UEA 5001001 Proyecto Interdisciplinario y hubo una reducción de créditos de 30 a 18.*
 - ✓ *Se reubica el apartado de las UEA optativas, la UEA de Química General y la UEA de Introducción a la Ingeniería al TIFI.*
 - ✓ *Cambios de UEA optativas a obligatorias (Taller de matemáticas, Geometría y Trigonometría y Taller de Física).*
 - ✓ *La UEA Introducción a la Ingeniería se integra a las UEA optativas en el TIFI.*
 - ✓ *Se realizaron cambios en seriación en algunas UEA.*
 - ✓ *Se modifica el lenguaje inclusivo en el plan y programas de estudios.*
 - ✓ *Se incluye dentro de la bibliografía la bidi.uam.mx*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

- ***Cambios en el plan y programas de estudio de ISMI e ICT***
 - ✓ *La UEA Programación Orientada a Objetos pasa de optativa del Área de Concentración en Instrumentación a obligatoria en el TBC, toda vez que se determinó que es un prerrequisito importante para poder cursar eficazmente la UEA obligatoria existente Algoritmos y Estructuras de Datos.*
 - ✓ *La UEA Matemáticas para la Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones se incluye como obligatoria en el TBC, toda vez que se determinó que es un prerrequisito importante para poder cursar eficazmente la UEA obligatoria Señales y Sistemas.*
 - ✓ *La UEA Introducción a la Ingeniería en ISMI se eliminan del plan de estudio y se sustituye por la UEA Introducción a la Vida Universitaria la cual será común a las tres licenciaturas; en el caso de ICT la UEA Introducción a la Ingeniería en ICT pasa como optativa en el TEC.*

- ***Cambios en los tres planes y programas de estudio***
 - ✓ *Se incluyen como obligatorias en el TGD las UEA: Taller de Matemáticas, Geometría y Trigonometría y Taller de Física acreditables mediante examen diagnóstico, con la finalidad de proporcionar herramientas básicas para el adecuado aprovechamiento de las UEA de la licenciatura.*
 - ✓ *Se integra en los tres planes en el TGD como obligatorias la UEA Estrategias de Aprendizaje y la UEA de Introducción a la Vida Universitaria.*
 - ✓ *Las UEA Ecología y Algebra Lineal que son obligatorias cambian al TGD, toda vez que son comunes a las tres licenciaturas actuales y se consideran fundamentales.*
 - ✓ *Las UEA Electricidad y Magnetismo, Ecuaciones Diferenciales y Cálculo de Varias Variables que son obligatorias cambian al TBC, toda vez que son comunes a las tres licenciaturas actuales y no representan afectación alguna.*

- ***Cambios en Tronco de Integración en las tres licenciaturas***
 - ✓ *Los Proyectos Integradores de Ciencia Básica y de Ciencias de la Ingeniería cambian su denominación a Eje Integrador I y Eje Integrador II, respectivamente y se ajustan sus requisitos a 61 créditos del TGD y 90 créditos del TBC esto con el objetivo de recuperar con claridad su enfoque de ejes integradores de los conocimientos adquiridos en TGD y TBC respectivamente.*
 - ✓ *Los Proyectos de Integración I y II, cambian su denominación a Proyecto Terminal I y Proyecto Terminal II, para mayor claridad y permite identificar de mejor manera los objetivos y contenido de cada uno; se ajustan los requisitos de créditos y permanece la seriación con el Proyecto Interdisciplinario (5001001).*
 - ✓ *El requisito del Proyecto Terminal II cambia a corregistro con el proyecto Terminal I y se especifica que se podrá cursar en los trimestres XI y XII.*

- ***Ajustes en trimestres***
 - ✓ *Se establece un único trimestre para cada UEA obligatoria, tanto en el plan como en los programas de estudio, que corresponde con el sugerido en el Mapa Curricular, con el fin de orientar con más claridad al alumnado.*
 - ✓ *Se consideró que las UEA optativas podrán cursarse en los trimestres I-XII y los trimestres en los que se sugiere cursarlas se especifica claramente en el mapa curricular y el plan de estudios.*

- ***Se elimina la inscripción previa para recuperación***
 - ✓ *Se modificó en todos los programas de estudios la leyenda: requiere de inscripción previa por "no requiere de inscripción previa" para presentar los exámenes de recuperación, con el fin de proporcionar mayor flexibilidad al avance curricular del alumnado.*
 - ✓ *Se elimina la leyenda "La autorización se realizará conforme a los 'Lineamientos sobre la operatividad de las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería' de la Unidad Lerma", toda vez que ya no hay autorización como prerrequisito.*

- ***Optativas Disciplinares***

 - ✓ *El apartado Unidades de Enseñanza-Aprendizaje Optativas Disciplinares, se incluye en el TEC como inciso "d) Optativas Disciplinares", para mayor claridad de la estructura del Plan de Estudios.*
 - ✓

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

- ***Créditos y otras***

 - ✓ *El número máximo de créditos que podrán inscribirse en el primer trimestre será de 64.*
 - ✓ *Para el caso del Proyecto Interdisciplinario no admite examen de recuperación.*
 - ✓ *Se homologaron los programas de las UEA compartidas.*
 - ✓ *No se modifica el objetivo general ni específico, ni perfil de ingreso y egreso.*

- ***Tabla de equivalencias***

Las reglas de conversión 10, 11, 12 y 13 de la tabla de equivalencias, no aplican a los alumnos que ingresaron en el trimestre 22-O.

En este sentido, los ajustes son cambios menores, los cuales no afectan la concepción de las licenciaturas y tienen como objetivo mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de las UEA y propiciar un mejor ritmo de avance y formación del alumnado que cursan tales planes de estudio de las referidas licenciaturas de la División.

DICTAMEN

PRIMERO. *Se recomienda al Consejo Divisional aprobar la adecuación propuesta a los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales e Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones la cual entrará en vigor a partir del trimestre 23-P.*

…"

El Sr. Sebastián Alberto Huerta Quiroz, Representante del Departamento de Recursos de la Tierra, mencionó que en el caso de la UEA Complejidad e Interdisciplina que cambio como Proyecto Interdisciplinario, hubo una reducción de créditos de 30 a 18, y tenía la duda de como tendría que completar los créditos y era una preocupación del alumnado.

El Secretario explicó que se tiene una tabla de equivalencias, por lo que, una vez que entre en vigor la adecuación, no se les perjudicaría, pues se les harían equivalentes con otras UEA como Taller de Matemáticas, Taller de Física, Geometría y Trigonometría, por lo que, el alumnado no tienen que recuperar ningún crédito, sino que van a continuar con sus estudios normales y a través de la tabla de equivalencias es como esos 18 créditos se van a recuperar, lo cual se hará con apoyo de sistemas escolares.

El Sr. Huerta Quirón mencionó que el mapa curricular y de seriación de IRH se veía mejor estructurado, lo cual le parecía adecuado y el orden para cursar las UEA tanto del Tronco General Divisional como del Tronco Básico de Carrera y mencionó que le parecía bien que se hubieran hecho esas modificaciones, por lo que les agradeció en representación de los alumnos de IRH para mejor el plan de estudios.

La Presidenta preguntó si tenían observaciones sobre la propuesta, sin más comentarios procedió a someter a votación su aprobación.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, la adecuación se aprobó por unanimidad.

La Presidenta felicitó y agradeció el trabajo realizado por las personas titulares de las Coordinaciones de Estudio para que las adecuaciones estuvieran en tiempo y pudieran entrar en operación en el trimestre 23P, las cuales permitirían tener una homologación con las otras divisiones y facilitarían el trabajo transdisciplinar que es uno de nuestros pilares de nuestra unidad; felicitó a las personas integrantes de la comisión que hizo la revisión de la propuesta de adecuación y agradeció a los doctores Edmundo Gerardo Urbina Medal Urbina y Ricardo Marcelín Jiménez que apoyaron como asesores.

Mencionó que con las adecuaciones se tiene una homologación para integrar algunas UEA que son fundamentales para el alumnado y al mismo tiempo dan la pauta para iniciar una revisión y hacer otras modificaciones a los planes y programas de estudio, por lo que más adelante se iba a conformar la comisión correspondiente donde participen varios sectores y se haga acorde a las necesidades del mercado laboral y en beneficio del alumnado.

Indicó que se hizo un trabajo a detalle para evitar afectar algún alumno o alumna, por lo que, la solicitud de prórroga de la entrada en vigor de las adecuaciones fue debido a que se identificaron algunos puntos que iban afectar a un grupo del alumnado, y el objetivo era no afectarlos y que no perdieran créditos y pudieran continuar con sus estudios y concluir de forma adecuada.

La Srita. Castellanos Mendoza expresó que se sentía contenta con la aprobación de la adecuación, que algunos integrantes del alumnado tenían duda respecto a la UEA de Complejidad, pero que la adecuación era de gran ayuda para el alumnado por lo que agradeció al coordinador y a las coordinadoras, así como a la comisión.

La Presidenta indicó que en su momento, se le brindaría a toda la comunidad estudiantil información a detalle para resolver sus dudas por parte del coordinador y las coordinadoras, mencionó que respecto a las tablas de equivalencia se aplicaran cuando entren en vigor las adecuaciones de los tres planes de estudios.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Acuerdo 137.6

Aprobación de la adecuación a los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos; Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales, de conformidad con el dictamen que presentó la Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio de la División, la cual entrará en vigor en el trimestre 23-Primavera, de acuerdo con lo que establece el artículo 44 del Reglamento de Estudios Superiores.

5. ASUNTOS GENERALES.

Finalmente indicó que el último punto consistía en asuntos generales.

Extendió una invitación para participar en las convocatorias para la integración de los Clubes de Ciencia y Tecnología 2023, que la idea era fortalecer el perfil de egreso del alumnado y el desarrollo de habilidades necesarias para la vida profesional y laboral.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 137 (urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 14:50 horas del día 02 de febrero del 2023. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dra. Rafaela Blanca Silva López
Presidenta

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO